

Núm. 236

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 29 de septiembre de 2018

Sec. IV. Pág. 58809

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46406 *VALENCIA*

Doña Cristina M.ª Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan Autos de Jurisdicción Voluntaria núm. 714/2018 habiéndose dictado en fecha 10 de septiembre de 2018, Decreto por el que se acuerda:

"Admitir a trámite la solicitud formulada en fecha RUE 18 de mayo por la Procuradora de los Tribunales Margarita Gutiérrez Berlanga actuando en nombre y representación de Inmobiliaria Marvenan, Sociedad Limitada en solicitud de comunicación de extravío de los títulos valores librados por Lionel Roginski de Dormandale Bielaczek referidos seguidamente:

- por importe de 15.700 euros y con vencimiento 4 de septiembre de 2003, cambial Letra de clase 4.ª, serie A, Número 0877094.
- por importe de 33.900 euros con vencimiento 1 de abril de 2005, cambial Letra de clase 2 serie OA, Número 0140761.
- -por importe de 61.800 euros con vencimiento 5 de octubre de 2007, cambial OA, Número 0177846.
- y por importe de 61.800 euros con vencimiento 5 de octubre de 2007, cambial Letra de clase 2.ª serie OA, Número 0177847.

En virtud de lo establecido en el art. 135 de la LJV, acuerdo convocar a las partes a una comparecencia que tendrá lugar el próximo día 13 de diciembre de 2018 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias de éste Tribunal sita en la planta quinta, zona roja, del edificio judicial ubicado en la Avenida Profesor López Piñero, n.º 14 de Valencia".

Valencia, 12 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180057282-1